

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/4776 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/4776	
OTROS DATOS Código para validación: CC522-9B432-639CA Fecha de emisión: 13 de Junio de 2025 a las 13:57:24 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/06/2025 13:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 13/06/2025 13:57	ESTADO FIRMADO 13/06/2025 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6126467-CC522-9B432-639CA_9D19857ADD189E403E36B214CD2487C5D293B59) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025 (27/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico del Ayuntamiento de Alcorcón, Madrid (por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Decreto nº 4205/25 de 28 de mayo)

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **diecisiete de junio de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/202.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.-

ÁREA DE ALCALDÍA

2/203.- APROBAR LA MODIFICACIÓN Y REVISIÓN EL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

3/204.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y AUTORIZADOS. (EXPTE. 2025031_ASU).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/4776 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/4776	
OTROS DATOS Código para validación: CC522-9B432-639CA Fecha de emisión: 13 de Junio de 2025 a las 13:57:24 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/06/2025 13:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 13/06/2025 13:57	ESTADO FIRMADO 13/06/2025 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6126467-CC522-9B432-639CA_9D19957ADD189E403E36B214CD2487C5D293B99) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN
CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO.

4/205.- APROBAR EL CAMBIO DE USO DE BIEN MUEBLE. (DECLARACIÓN DE EFECTO NO UTILIZABLE Y AUTORIZACIÓN DE USO ORNAMENTAL DE MOTOCICLETA). (EXPTE. 044/2025).-

5/206.- APROBAR LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN OBLIGATORIA DEL LOCAL PARA USO DOTACIONAL SITO EN CALLE PABLO NERUDA. (EXPTE. 059/24).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

6/207.- APROBAR LA AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO PARA ATENDER LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA 301/2023 DE 15 DE ABRIL DE 2024 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, EN EJECUCIÓN PROVISIONAL DE PAGO DE INTERESES DE DEMORA – MOTEMA S.L..-

7/208.- APROBAR LAS DIRECTRICES GENERALES QUE HAN DE REGIR LOS PROCESOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE ÉSTE AYUNTAMIENTO.-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

8/209.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE O.M.M. PARA EL EJERCICIO DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. (EXPTE. 314/25).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

9/210.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL Y POSIBLE ERRADICACIÓN DE DETERMINADAS PLAGAS ESPECÍFICAS EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN. (EXPTE. 2025032 ASEs).-

ÁREA POLÍTICAS SOCIALES
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y COOPERACIÓN

10/211.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINAR Y ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A TRAVÉS DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (EXPTE. 2024037_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/4776 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/4776	
OTROS DATOS Código para validación: CC522-9B432-639CA Fecha de emisión: 13 de Junio de 2025 a las 13:57:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/06/2025 13:49 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 13/06/2025 13:57	ESTADO FIRMADO 13/06/2025 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6126467 CC522-9B432-639CA 9D19957ADD189E40A636B214CD2487C5D293B99) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P.S. la Asistente Jurídico), María Eugenia Barril Vicente.